



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

ENFERMERÍA CIRUGÍA MENOR AMBULATORIA

Noviembre 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	ENFERMERÍA CIRUGÍA MENOR AMBULATORIA
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT0114
Nivel de cualificación profesional:	4

Objetivo general

Conocer la cirugía menor ambulatoria, el funcionamiento teórico y práctico, los principios básicos y saber que tipos de patologías abarca, así como las actividades propias del personal de enfermería en cirugía menor.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Fundamentos y prácticas esenciales en cirugía menor ambulatoria para el personal de enfermería.	20 horas
Módulo 2	Avanzando en competencias de enfermería en el ámbito de la cirugía menor ambulatoria: hemostasia, suturas y biopsias.	20 horas
Módulo 3	Gestión integral del dolor y profilaxis antibiótica por el personal de enfermería en cirugía menor ambulatoria.	20 horas
Módulo 4	Manejo eficiente de recursos en cirugía menor ambulatoria: infraestructura, equipamiento y tecnología.	20 horas
Módulo 5	Cuidados postoperatorios y alta de enfermería del/la paciente en cirugía menor ambulatoria.	20 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición 100 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Grado o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma

Modalidad de teleformación	virtual en la que se apoya la acción formativa.
-----------------------------------	---

Justificación de los requisitos del alumnado

La titulación estará acreditada cuando el participante haya desempeñado o desempeñe un puesto de trabajo para el que dicha titulación es un requisito necesario

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente a otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama de sanidad. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente a títulos equivalentes, preferiblemente a la rama de sanidad.
Experiencia profesional mínima requerida	No se requiere
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m ² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante
Taller	115.0 m ²	7.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

Taller	• Modelos anatómicos de piel y tejido subcutáneo. • Instrumental quirúrgico básico (bisturí, tijeras, pinzas). • Material/kit de sutura (hilos, agujas, portaagujas). • Guantes y gasas estériles. • Antisépticos. • Material para biopsias (punches, contenedores de muestras). • Equipos de monitoreo básicos (tensiómetros, oxímetros). • Jeringas y agujas de diferentes calibres.
--------	---

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21231016 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN OBSTETRICIA-GINECOLOGÍA
- 21221051 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA GERIÁTRICA
- 21211010 ENFERMEROS DE CUIDADOS GENERALES
- 21221040 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE CUIDADOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS
- 21221062 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA
- 21221013 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL
- 21221022 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA
- 21221031 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:

Fundamentos y prácticas esenciales en cirugía menor ambulatoria para el personal de enfermería.

OBJETIVO

Desarrollar las competencias necesarias en enfermería para la realización efectiva de cirugía menor ambulatoria, abordando los principios básicos y las prácticas y responsabilidades específicas, incluyendo la aplicación de técnicas de esterilización e higiene, la clasificación de procedimientos, exploración y tratamiento y la identificación y manejo de patologías, heridas y traumatismos.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de los principios básicos de cirugía menor ambulatoria para enfermería.
- Definición del concepto de cirugía menor ambulatoria.
- Descripción de los objetivos y el alcance de la cirugía menor.
 - Identificación de los beneficios de la cirugía menor en el ámbito ambulatorio.
- Descripción de los roles y las responsabilidades específicas de enfermería en cirugía menor.
- Conocimiento de las funciones clave del personal de enfermería.
- Comprensión de la importancia de la colaboración interdisciplinaria en el equipo quirúrgico.
- Análisis de los procesos de esterilización e higiene.

- Explicación de las técnicas de esterilización y desinfección utilizadas en cirugía menor.
 - Descripción de los principales métodos de esterilización: autoclave, óxido de etileno, radiación, etc.
 - Conocimiento del proceso de desinfección de equipos, instrumentos y entorno quirúrgico.
 - Aplicación de las normativas de higiene en el entorno quirúrgico.
 - Cumplimiento de protocolos de limpieza y desinfección.
 - Utilización adecuada de los equipos de protección individual (EPIs).
- Clasificación, exploración y tratamiento de la cirugía menor ambulatoria.
 - Clasificación de los diferentes procedimientos en cirugía menor según complejidad.
 - Aplicación de métodos de exploración y realización de evaluaciones preoperatorias.
 - Valoración preoperatoria del/la paciente.
 - Descripción de las herramientas de exploración y evaluación de riesgos.
- Aplicación de tratamientos según la clasificación.
 - Ejecución de procedimientos específicos de cirugía menor.
 - Seguimiento postoperatorio y cuidados posteriores del/la paciente.
- Estudio de las principales patologías, heridas y traumatismos en cirugía menor ambulatoria.
 - Identificación y abordaje de las patologías más comunes en cirugía menor.
 - Reconocimiento de enfermedades dermatológicas y quirúrgicas.
 - Descripción de protocolos de intervención para patologías frecuentes.
 - Manejo de los diferentes tipos de heridas y traumatismos.
 - Evaluación y clasificación de heridas y traumatismos.
 - Estrategias de tratamiento y cuidados específicos de enfermería.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Compromiso con la comprensión y coordinación efectiva de las responsabilidades específicas del personal de enfermería en cirugía menor ambulatoria, reconociendo la importancia de colaborar de manera eficiente con otros profesionales de la salud para garantizar la seguridad y el bienestar del/la paciente durante todo el proceso quirúrgico.
 - Valoración de la gestión eficiente de protocolos de limpieza, esterilización y desinfección del material quirúrgico en cirugía menor ambulatoria, reconociendo la importancia crítica de mantener un entorno quirúrgico limpio y estéril para prevenir infecciones y garantizar la seguridad del/la paciente.

OBJETIVO

Adquirir competencias avanzadas en el manejo de técnicas de hemostasia y anticoagulación, sutura de heridas utilizando diferentes tipos de técnicas, y realización de biopsias en el ámbito de la cirugía menor ambulatoria.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Análisis de las técnicas de hemostasia y anticoagulación.
 - Comprensión de los principios de hemostasia.
 - Descripción de la fisiología de la coagulación sanguínea.
 - Identificación de los mecanismos de acción de la hemostasia.
 - Manejo de pacientes con anticoagulación de manera segura.
 - Evaluación preoperatoria en pacientes anticoagulados.
 - Identificación de estrategias para minimizar el riesgo de sangrado.
- Estudio de las principales técnicas de sutura.
 - Identificación de los diferentes tipos de suturas y su correcta aplicación.
 - Conocimiento de las características y usos específicos de cada tipo de sutura.
 - Descripción de la técnica adecuada de sutura para diferentes tipos de heridas.
 - Consideraciones especiales en la sutura de tejidos específicos.
 - Conocimiento de técnicas de sutura avanzada.
 - Diferenciación entre las suturas subcuticulares y las suturas intradérmicas.
 - Descripción de las técnicas de cierre de heridas complejas.
- Estudio de las biopsias en cirugía menor.
 - Comprensión de las indicaciones para la realización de biopsias.
 - Conocimiento de los criterios diagnósticos de lesiones cutáneas y subcutáneas.
 - Identificación de lesiones sospechosas y necesidad de biopsia.
 - Distinción de las técnicas de realización de biopsias.
 - Descripción de la técnica de biopsia por aspiración con aguja fina (BAAF).
 - Descripción de la técnica de biopsia por escisión y biopsia por curetaje.
 - Descripción de la preparación y cuidado post- biopsia.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de una actitud proactiva hacia la planificación y gestión de estrategias para minimizar el riesgo de sangrado en el/la paciente sometido a cirugía menor ambulatoria, reconociendo la importancia de medidas preventivas para garantizar la seguridad y el bienestar del/la paciente durante el procedimiento.
- Valoración de la necesidad de identificar y evaluar lesiones para determinar la necesidad de procedimientos de biopsia, reconociendo la importancia de asegurar recursos y equipos adecuados para realizar dichos procedimientos de manera eficiente y segura, integrando prácticas sostenibles para la gestión eficiente de los recursos disponibles.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3:	Gestión integral del dolor y profilaxis antibiótica por el personal de enfermería en cirugía menor ambulatoria.
-------------------------------	--

OBJETIVO

Aplicar estrategias efectivas y protocolos específicos en la gestión del dolor postoperatorio, así como participar en la selección, administración y monitorización de la profilaxis antibiótica de manera segura y efectiva en el ámbito de cirugía menor ambulatoria.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Gestión integral del dolor en cirugía menor ambulatoria.
 - Conocimiento de los tipos de analgésicos utilizados en cirugía menor.
 - Clasificación de analgésicos: opioides, antiinflamatorios no esteroides (AINEs), analgésicos no opioides, etc.
 - Descripción de las indicaciones y contraindicaciones específicas para cada tipo de analgésico.
 - Desarrollo de estrategias efectivas para el manejo del dolor postoperatorio.
 - Evaluación del dolor postoperatorio: escalas y métodos.
 - Implementación de protocolos de manejo del dolor.
 - Estudio de la profilaxis antibiótica por el personal de enfermería en cirugía menor ambulatoria.
 - Identificación de los principios de la profilaxis antibiótica en cirugía menor.
 - Comprensión de la importancia de la profilaxis antibiótica en cirugía menor.
 - Conocimiento de los fundamentos microbiológicos y epidemiológicos para la profilaxis.
 - Selección y administración de antibióticos de manera adecuada en cirugía menor ambulatoria.

- Identificación de los criterios para la elección de antibióticos: espectro de actividad, dosificación, duración.
- Administración segura de los antibióticos y monitorización de sus efectos secundarios.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de una actitud positiva hacia la implementación de protocolos de manejo del dolor, reconociendo la importancia de abordar el dolor de manera individualizada para mejorar el bienestar del/la paciente.
- Toma de conciencia de la importancia de la coordinación efectiva con el equipo interdisciplinario de salud para implementar medidas que mejoren la sostenibilidad de los procesos de manejo del dolor, asegurando una atención integral y centrada en el/la paciente.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4:	Manejo eficiente de recursos en cirugía menor ambulatoria: infraestructura, equipamiento y tecnología.
-------------------------------	---

OBJETIVO

Capacitar al personal de enfermería en la optimización de la eficiencia en cirugía menor ambulatoria, abordando la organización del área quirúrgica, la seguridad en el manejo de materiales, la coordinación efectiva del equipo quirúrgico, el mantenimiento de equipos, la gestión de inventarios de material quirúrgico y la integración de tecnologías innovadoras, con el fin de promover prácticas seguras y actualizadas en el entorno quirúrgico.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Descripción de la infraestructura del área quirúrgica.
- Diseño y organización eficiente del área quirúrgica.
 - Descripción de los principios de diseño para optimizar el flujo de trabajo.
 - Conocimiento de la distribución y disposición del equipo.
 - Aplicación de las normativas de seguridad en el manejo de materiales quirúrgicos.
 - Cumplimiento de regulaciones de seguridad y prevención de riesgos.
 - Capacitación en prácticas seguras en el área quirúrgica.
- Estudio del equipo quirúrgico.
- Identificación y comprensión de las funciones del equipo quirúrgico.
 - Descripción de las competencias específicas de cada miembro del equipo.
 - Coordinación efectiva durante los procedimientos quirúrgicos.

- Conocimiento del material quirúrgico.
 - Reconocimiento de los diferentes tipos de material quirúrgico y sus usos.
 - Descripción del instrumental quirúrgico básico y especializado.
 - Descripción de los biomateriales y dispositivos utilizados en cirugía menor.
 - Cuidado y mantenimiento adecuado de los equipos utilizados en cirugía menor.
 - Conocimiento de los procedimientos de limpieza y desinfección de equipos quirúrgicos.
 - Descripción de programas de mantenimiento preventivo para garantizar el funcionamiento óptimo.
 - Implementación de un control efectivo y gestión del inventario del material quirúrgico.
 - Registro y seguimiento de inventarios de material quirúrgico.
 - Identificación de estrategias para la gestión eficiente de suministros y reabastecimiento.
 - Evaluación de la tecnología y los avances en material quirúrgico.
 - Incorporación de tecnologías innovadoras en cirugía menor.
 - Uso de dispositivos y herramientas avanzadas.
 - Evaluación de tecnologías emergentes para mejorar la práctica quirúrgica.
 - Adaptación a cambios en el material quirúrgico.
 - Actualización constante sobre nuevos materiales y técnicas.
 - Evaluación de la eficacia y seguridad de nuevas incorporaciones.
 - Estudio del uso sostenible y adecuado de recursos sanitarios en la cirugía menor ambulatoria, así como gestión de residuos producidos, con el objetivo de lograr una mejora en la salud pública y respetar el medio ambiente en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de una actitud proactiva hacia la planificación y organización eficiente en el área quirúrgica, reconociendo la importancia de optimizar el flujo de trabajo para garantizar una atención oportuna y de calidad, al tiempo que se minimiza el impacto ambiental mediante prácticas sostenibles.
- Compromiso en el conocimiento de las funciones específicas de cada miembro del equipo quirúrgico, reconociendo la importancia de una coordinación efectiva para el éxito de las intervenciones quirúrgicas y la seguridad del/la paciente.
- Valoración de la importancia de mantenerse actualizado sobre los nuevos avances en tecnología y material quirúrgico en cirugía menor ambulatoria, reconociendo la necesidad de evaluar continuamente la eficacia y seguridad de estas innovaciones para mejorar los resultados clínicos y la experiencia del/la paciente.

OBJETIVO

Fortalecer las capacidades del personal de enfermería en los cuidados postoperatorios y el alta del/la paciente en cirugía menor ambulatoria, para garantizar una atención integral y segura, abarcando desde la aplicación de protocolos de seguimiento postoperatorio hasta la evaluación de criterios para el alta, con énfasis en la identificación temprana y prevención de complicaciones, comunicación efectiva y promoción del autocuidado, asegurando así una recuperación exitosa y el bienestar del/la paciente.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de los cuidados de enfermería postoperatorios en cirugía menor ambulatoria.
 - Aplicación de protocolos de seguimiento y observación postoperatoria.
 - Desarrollo de protocolos específicos para el seguimiento postoperatorio.
 - Monitorización de signos vitales y evaluación de la estabilidad del/la paciente.
 - Manejo de complicaciones y reconocimiento de signos de alarma.
 - Identificación temprana de complicaciones postoperatorias.
 - Realización de acciones inmediatas frente a signos de alarma y protocolos de comunicación interprofesional.
 - Conocimiento del procedimiento de alta del/la paciente postoperatorio.
- Evaluación de criterios para el alta del/la paciente.
 - Conocimiento de los parámetros de estabilidad y recuperación que permiten el alta.
 - Evaluación de la adecuación del entorno doméstico para la recuperación postoperatoria.
 - Proporción de instrucciones post-alta y establecimiento de un seguimiento a largo plazo.
- Comunicación clara y comprensible de instrucciones post-alta.
 - Creación de planes de seguimiento a largo plazo para evaluar la recuperación continua del/la paciente.
- Educación al paciente y la familia.
 - Aclaración de dudas y preguntas del/la paciente y su familia.
- Promoción del autocuidado y prevención de complicaciones.
 - Comunicación efectiva sobre cuidados postoperatorios en el hogar.
 - Fomento de hábitos saludables y medidas preventivas postoperatorias.
 - Incentivo a la comunicación continua para abordar inquietudes y problemas potenciales.

- Demostración de habilidades efectivas de comunicación al proporcionar instrucciones claras y comprensibles a pacientes y familiares en el período postoperatorio, facilitando la comprensión de las indicaciones y promoviendo la participación activa en el cuidado y la recuperación del/la paciente.
- Interés en la planificación y organización efectiva de la atención postoperatoria, asegurando la disponibilidad de recursos necesarios y la implementación de medidas preventivas para minimizar el riesgo de complicaciones y garantizar una recuperación óptima del/la paciente.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Con el fin de potenciar la asimilación de conceptos que podrían llegar a ser más prácticos, se deben incluir recursos didácticos como imágenes, videos y esquemas. Por otro lado, se deben plantear casos prácticos donde los alumnos y alumnas deberán poner en práctica los conocimientos adquiridos.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.